



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES
ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO**

Antinomia jurídica en la figura del crédito fiscal especial a propósito
de la Ley N° 27037, San Martín, 2018-2022

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

Abogado

AUTOR:

Saavedra Hidalgo, Sergio (orcid.org/0000-0002-1542-1508)

ASESOR:

Mg. Mas Guivin, Juan Carlos (orcid.org/0000-0002-8240-4222)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Reforma laboral: flexibilidad laboral y reforma procesal laboral, negociación colectiva e inspección de trabajo y sistemas previsionales.

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Fortalecimiento de la democracia, liderazgo y ciudadanía

TARAPOTO – PERÚ

2024

DEDICATORIA

Dedico este fructífero y arduo trabajo a mi familia. Principalmente a mi madre, quien me apoyó y estuvo conmigo en los momentos más complicados de esta etapa. La cual tuvo las palabras de aliento justas y precisas para darme el último empujón que me faltaba para terminar este proceso.

AGRADECIMIENTO

Agradezco a mis padres por darme la vida y poder seguir disfrutando de ella, en especial a mi madre que es el pilar de mi hogar y sola supo salir adelante, me dio la educación que estuvo a sus posibilidades y que más retribuirle de la mejor manera que esto.

Nada de esto hubiera sido posible sin el apoyo de mis docentes a lo largo de esta etapa, este trabajo es el resultado de un sinfín de acontecimientos y el fruto de ellos es este trabajo. ¡infinitas gracias! ... claro que esta etapa de aprendizaje nunca termina.

DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD DEL ASESOR



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES
ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO**

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, MAS GÜIVIN JUAN CARLOS, docente de la FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES de la escuela profesional de DERECHO de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - TARAPOTO, asesor de Tesis titulada: "Antinomia Jurídica en la figura del crédito fiscal especial a propósito de la ley N°27037, San Martín, 2018-2022", cuyo autor es SAAVEDRA HIDALGO SERGIO, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 15%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

TARAPOTO, 03 de Julio del 2024

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
MAS GÜIVIN JUAN CARLOS DNI: 43525796 ORCID: 0000-0002-8240-4222	Firmado electrónicamente por: JCMASG el 03-07- 2024 22:41:55

Código documento Trilce: TRI - 0790777



DECLARATORIA DE ORIGINALIDAD DEL AUTOR



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES
ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO**

Declaratoria de Originalidad del Autor

Yo, SAAVEDRA HIDALGO SERGIO estudiante de la FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES de la escuela profesional de DERECHO de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - TARAPOTO, declaro bajo juramento que todos los datos e información que acompañan la Tesis titulada: "Antinomia Jurídica en la figura del crédito fiscal especial a propósito de la ley N°27037, San Martín, 2018-2022", es de mi autoría, por lo tanto, declaro que la Tesis:

1. No ha sido plagiada ni total, ni parcialmente.
2. He mencionado todas las fuentes empleadas, identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes.
3. No ha sido publicada, ni presentada anteriormente para la obtención de otro grado académico o título profesional.
4. Los datos presentados en los resultados no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados.

En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de la información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

Nombres y Apellidos	Firma
SERGIO SAAVEDRA HIDALGO DNI: 71488496 ORCID: 000-0002-1542-1508	Firmado electrónicamente por: SSAAVEDRAHI30 el 03-07-2024 15:05:56

Código documento Trilce: TRI - 0790779



ÍNDICE DE CONTENIDOS

DEDICATORIA.....	ii
AGRADECIMIENTO.....	iii
DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD DEL ASESOR	iv
DECLARATORIA DE ORIGINALIDAD DEL AUTOR	v
ÍNDICE DE CONTENIDOS.....	vi
ÍNDICE DE TABLAS	vii
RESUMEN	viii
ABSTRACT	ix
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO	3
III. METODOLOGÍA.....	6
3.1. Tipo y diseño de investigación	6
3.2. Categorías, subcategorías y matriz de categorización apriorística	6
3.3. Escenario de estudio.....	6
3.4. Participantes	7
3.5. Técnicas e instrumentos de recolección de información.....	7
3.6. Procedimiento	7
3.7. Método de análisis de la información	8
3.8. Aspectos éticos.....	8
IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN	9
V. CONCLUSIONES	24
VI. RECOMENDACIONES.....	25
Referencias	26
ANEXOS	30

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Categorías y subcategorías del tema	6
Tabla 2 Resultados del primer objetivo específico	9
Tabla 3 Resultados del segundo objetivo específico.....	10
Tabla 4 Resultados del tercer objetivo específico	14

RESUMEN

La investigación tuvo como objetivo general de analizar de qué manera incide la antinomia jurídica en la figura del crédito fiscal a propósito de la Ley N° 27037 en San Martín, periodo 2018-2022. El marco metodológico fue de tipo básica, diseño en teoría fundamentada, los instrumentos utilizados fueron la guía de análisis documental y entrevista a expertos. El resultado principal muestra que, la concentración de incentivos fiscales y recursos en ciertos proyectos puede dejar rezagadas a otras actividades económicas y a pequeños productores, lo que afecta negativamente su capacidad para competir y prosperar. Obteniendo por conclusión que, la antinomia jurídica, como conflicto normativo entre disposiciones legales, ejerce una influencia significativa en la figura del crédito fiscal bajo la óptica de la Ley N° 27037 en San Martín, esta ley, diseñada para promover la inversión y el desarrollo en la región, enfrenta desafíos en su implementación debido a posibles contradicciones con otras normativas tributarias y ambientales.

Palabras clave: Antinomia jurídica, crédito fiscal, inversión pública, pago de impuestos.

ABSTRACT

The general objective of the research was to analyze how the legal antinomy affects the figure of the tax credit regarding Law No. 27037 in San Martín, period 2018-2022. The methodological framework was basic, grounded theory design, the instruments used were the documentary analysis guide and expert interviews. The main result shows that the concentration of fiscal incentives and resources in certain projects can leave other economic activities and small producers behind, which negatively affects their ability to compete and prosper. Obtaining the conclusion that the legal antinomy, as a normative conflict between legal provisions, exerts a significant influence on the figure of the tax credit under the perspective of Law No. 27037 in San Martín, this law, designed to promote investment and development in the region, faces challenges in its implementation due to possible contradictions with other tax and environmental regulations.

Keywords: Legal antinomy, tax credit, public investment, tax payment.

I. INTRODUCCIÓN

Nivel mundial, las empresas requieren beneficios fiscales y reducciones de impuestos para llevar a cabo inversiones significativas en áreas o sectores específicos. En este contexto, los gobiernos suelen otorgar estos incentivos fiscales para estimular la productividad, lo que contribuye al proceso de producción al disminuir algunas de las obligaciones tributarias a través del uso de créditos en el pago de impuestos, donde la inversión privada recibe apoyos fiscales, como tasas impositivas reducidas, créditos tributarios y exenciones, que son proporcionados por los gobiernos con el fin de impulsar la productividad, tanto en sectores como el café, la palma aceitera, el plátano y la soya, así como en el ámbito industrial, con el propósito de fomentar la inversión privada (Zapata, 2018).

A nivel internacional, en Chile las empresas que desean beneficiarse de los créditos fiscales especiales a menudo se enfrentan a un laberinto de reglas y requisitos que cambian con el tiempo, esto genera la confusión y la incertidumbre, lo que desincentiva la inversión y la planificación fiscal a largo plazo. Ante ello, la antinomia jurídica da lugar a litigios y controversias legales entre las autoridades fiscales y las empresas, las disputas sobre la elegibilidad de ciertos gastos o la interpretación de las normativas pueden prolongarse en los tribunales, generando costos legales significativos. Asimismo, está la falta de claridad y la interpretación variable de las leyes pueden dar lugar a situaciones de inequidad y arbitrariedad en la concesión de créditos fiscales especiales.

Molina, (2019), manifestó que, en Ecuador las empresas ante la falta de solvencia se erigen como un elemento determinante que deben abordar. Por esta razón, es imperativo realizar un análisis minucioso que habilite la formulación de estrategias relacionadas con la gestión de cobranzas, la administración de la cartera, el sistema de crédito y las políticas de financiamiento. Un ejemplo práctico de esta situación se evidencia en la empresa Grafitext Cía. Ltda., que enfrenta como su principal desafío la insuficiencia de liquidez para cumplir con sus obligaciones tributarias, lo que motiva la necesidad de llevar a cabo un examen detallado de las estrategias a seguir. Cabe precisar que, Ecuador tiene un sistema tributario con múltiples

impuestos, como el Impuesto al Valor Agregado (IVA), el Impuesto a la Renta, entre otros, la interacción de estos impuestos y las normativas relacionadas con los créditos fiscales puede ser confusa y difícil de gestionar para las empresas.

¿De qué manera incide la antinomia jurídica en la figura del crédito fiscal a propósito de la Ley N° 27037 en San Martín, periodo 2018-2022?

La investigación contiene la justificación teórica debido a su impacto en la estabilidad y justicia del sistema tributario de la región San Martín, para ello, ayuda a identificar inconsistencias y lagunas en la normativa; al abordar estas cuestiones, se puede mejorar la claridad y la coherencia de las leyes fiscales, lo que beneficia tanto a los contribuyentes como a las autoridades fiscales al proporcionar un marco legal más predecible y eficiente. En relación con la justificación práctica, las políticas fiscales, incluyendo las relacionadas con el crédito fiscal, a menudo se utilizan para incentivar la inversión y el crecimiento empresarial; las antinomias jurídicas pueden socavar estos objetivos al crear incertidumbre y desincentivar a las empresas a aprovechar las ventajas fiscales disponibles.

Asimismo, se cuenta con el objetivo general: Analizar de qué manera incide la antinomia jurídica en la figura del crédito fiscal a propósito de la Ley N° 27037 en San Martín, periodo 2018-2022. Los objetivos específicos son: OE1: Analizar los efectos de las antinomias jurídicas desde la óptica comparada; OE2: Identificar las contradicciones normativas surgidos en la aplicación del crédito fiscal especial en el Perú; OE3: Estudiar los conflictos normativos de la Ley N° 27037 a través de la aplicación en la región San Martín.

II. MARCO TEÓRICO

El presente capítulo consta de tres elementos de suma importancia para la investigación, en principio se tiene por desarrollado los antecedentes o trabajos relacionados al tema partiendo desde lo internacional hasta el contexto nacional; luego se tiene las teorías debidamente fundamentada y citada, finalmente se tendrá en cuenta las bases o definiciones conceptuales.

García, (2019). El resultado principal indicó que los principios y antinomias jurídicas son aspectos fundamentales en el sistema judicial español, ya que los principios guían la toma de decisiones judiciales y las antinomias representan conflictos normativos que deben ser resueltos para asegurar la coherencia y la justicia en la aplicación de la ley. Obteniendo por conclusión que, estos temas son esenciales para comprender el funcionamiento del sistema legal en España; del mismo modo, resolver las contradicciones normativas y encontrar soluciones adecuadas es un desafío importante para los jueces y el sistema legal en su conjunto.

Nava, (2019), artículo científico que planteo el objetivo general de examinar los principios utilizados para interpretar las normativas en el ámbito fiscal o tributario. Sin embargo, esta interpretación puede ser complementada por otros enfoques de interpretación jurídica una vez que se haya desvelado el propósito de la ley. Concluyendo que, las normativas que no hacen referencia a los aspectos fundamentales del tributo pueden ser analizadas empleando todos los recursos disponibles en el ámbito de la interpretación fiscal; en cuanto a los enfoques históricos y económicos, estos pueden ser aplicados en el contexto de la fiscalidad, con la condición de que no afecten negativamente los intereses de los contribuyentes.

En ese sentido, la teoría general del derecho es una disciplina esencial que proporciona una base teórica y conceptual para comprender el derecho en su conjunto; examina cuestiones fundamentales, como las fuentes del derecho, la interpretación de las normas y los principios éticos que influyen en la toma de decisiones legales, su enfoque holístico y su capacidad para proporcionar una comprensión más profunda del sistema legal hacen que sea una herramienta valiosa para juristas, académicos y profesionales del

derecho en su búsqueda de una aplicación justa y efectiva de la normativa legal.

Es importante destacar que la teoría se diferencia de otros impuestos en su capacidad para adaptarse a las características económicas y comerciales de un país, puede ser escalonado, lo que significa que se aplican diferentes tasas a diferentes productos o servicios, lo que permite una tributación diferenciada. Además, se puede diseñar para incluir exenciones o reducciones de tasas para ciertos bienes y servicios considerados esenciales o de interés público (Mayhua, 2023).

Sin embargo, la teoría no está exenta de desafíos y críticas, se argumenta que puede tener un impacto regresivo en los contribuyentes de bajos ingresos, ya que los impuestos indirectos como el IVA afectan a todos los consumidores por igual, sin tener en cuenta su capacidad de pago. Además, la evasión y el fraude fiscal son preocupaciones importantes en la aplicación, lo que puede socavar su eficacia como fuente de ingresos fiscales.

Por último, se tiene a la teoría general del impuesto, en el centro de la teoría se encuentra el concepto de la carga tributaria, que es la cantidad de dinero que los contribuyentes deben pagar al gobierno en forma de impuestos, esta disciplina explora cómo se distribuye esta carga entre diferentes grupos de contribuyentes y cómo se determinan las tasas impositivas. Además, analiza los criterios de justicia y equidad que deben guiar la recaudación de impuestos (Berckoltz, 2018).

Uno de los principios fundamentales de la teoría es el principio de capacidad contributiva, que establece que las personas y las empresas deben contribuir al gasto público en proporción a su capacidad económica, esto significa que aquellos con mayores ingresos o recursos deben asumir una carga tributaria más alta que aquellos con menos capacidad económica; la teoría también examina el principio de beneficios, que sugiere que los impuestos deben estar relacionados con los beneficios que los contribuyentes reciben del gobierno en términos de servicios públicos y protección (Núñez, 2015).

Otro aspecto importante de esta teoría es la revisión de las consecuencias económicas y sociales de los impuestos, se explora cómo los impuestos

pueden afectar la distribución de la riqueza, la igualdad de ingresos y la economía en su conjunto, también se analizan los efectos sobre la inversión, la productividad y el crecimiento económico (Schmolders, 2018).

La teoría general del impuesto no solo se centra en los impuestos en sí, sino también en cómo se administran y aplican, esto incluye cuestiones relacionadas con la fiscalidad internacional, la planificación fiscal, la evasión y la elusión fiscal, y la eficiencia de la administración tributaria (Hermida, 2018). Por tanto, la teoría desarrollada es una disciplina compleja y multidisciplinaria que aborda los impuestos desde una variedad de ángulos, proporciona un marco teórico que ayuda a comprender cómo se recaudan los impuestos, cómo afectan a la sociedad y la economía, y cómo pueden ser diseñados para lograr objetivos específicos; además, esta teoría es esencial para los profesionales de la tributación, economistas, políticos y ciudadanos interesados en la política fiscal y su impacto en la sociedad.

En razón a las bases conceptuales, se encuentra esgrimido por las principales palabras clave, definiendo la antinomia jurídica es una situación compleja en el campo del derecho en la que se presentan conflictos o contradicciones entre dos o más normas legales, ya sea dentro de un sistema legal o entre diferentes sistemas legales, estas contradicciones normativas pueden surgir por diversas razones, como la falta de claridad en las leyes, cambios legislativos, o incluso debido a diferencias de interpretación

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño de investigación

Tipo de investigación

Para el autor (Ortega, 2017), el carácter de este estudio es fundamental, ya que se enfoca en la recolección de información relevante mediante la indagación de teorías abstractas y rígidas. Asimismo, explora la naturaleza y los objetivos generales de la investigación mediante un detallado examen del impacto de la contradicción legal en el concepto de crédito fiscal conforme a la Ley N° 27037 en San Martín durante el período 2018-2022.

Diseño de investigación

El esquema del estudio se basa en la teoría fundamentada, ya que utiliza distintas teorías que se alinean con las dos categorías descritas del análisis científico; se caracteriza por su método inductivo y su enfoque en la generación de teoría a partir de los datos mismos (Barrios, 2015). Igualmente, el estudio se desarrolla mediante el enfoque cualitativo que, según la perspectiva del autor (Corona, 2018), se considera una vía para profundizar en la comprensión mediante la adquisición y evaluación de conceptos, lo cual ayuda a organizar y simplificar los datos recolectados.

3.2. Categorías, subcategorías y matriz de categorización apriorística

Las categorías se originan de manera directa a partir del tema de estudio, el cual se divide en dos elementos, cada uno de ellos compuesto por subcategorías fundamentales.

Tabla 1 Categorías y subcategorías del tema

CRÉDITO FISCAL ESPECIAL	LEY N° 27037
<ul style="list-style-type: none">• Contribuciones• Ingreso económico público• Enfoque doctrinario	<ul style="list-style-type: none">• Exoneración del IGV• Inversión pública• Inversión privada

3.3. Escenario de estudio

Region San Martín, conforme se detalla al planteamiento del objetivo central que versa en analizar la incidencia de la antinomia jurídica en la figura del crédito fiscal en mención de la Ley N° 27037, el mismo que versa durante el periodo 2018-2022.

3.4. Participantes

Tienen un papel fundamental al suministrar datos pertinentes en relación con la materia de estudio. Inicialmente, se dispondrá de la colaboración de tres profesionales cualificados, quienes llevarán a cabo las validaciones de los instrumentos que se utilizarán según lo prescrito. Posteriormente, se contará con la contribución de tres expertos en el campo, a cargo de responder a las preguntas abiertas.

3.5. Técnicas e instrumentos de recolección de información

En el estudio se utilizan métodos de revisión documental y entrevistas con especialistas. Según los autores peruanos Castañeda y colaboradores (2021), los enfoques de investigación se relacionan con los procedimientos ordenados empleados para abordar problemas prácticos, teniendo en cuenta la naturaleza del estudio, sus objetivos, propósitos y técnicas. Estas estrategias se seleccionan de manera apropiada para garantizar un enfoque eficiente y adecuado para el caso específico.

En cuanto a la guía para las entrevistas con especialistas, se emplearán preguntas abiertas para promover la libre expresión de cada participante y obtener información detallada. Los datos obtenidos se reflejarán de manera significativa en la sección de conclusiones del informe de investigación. Respecto a la guía para el análisis documental, esta permitirá realizar una revisión exhaustiva de libros, artículos, informes y otros textos, los cuales serán fundamentales para avanzar de manera efectiva en el estudio.

3.6. Procedimiento

Se lleva a cabo a través de un enfoque instrumental, este método se emplea para adquirir datos documentales acerca del análisis de la incidencia de la antinomia jurídica en la figura del crédito fiscal en mención de la Ley N° 27037 en San Martín durante el periodo 2018-2022. La recopilación de información

se efectuará mediante la consulta de libros, revistas científicas, informes, casos judiciales y otros documentos oficiales. Adicionalmente, se realizarán entrevistas con tres expertos para obtener información directa y primaria que sea esencial para la investigación.

3.7. Método de análisis de la información

El procesamiento de la información es crucial, ya que se empleará para examinar detalladamente el problema de investigación formulado. Además, se toman en cuenta la experiencia y las competencias del investigador para sintetizar y organizar los conocimientos obtenidos y establecer la estructura del marco teórico pertinente. En este contexto, el procesamiento de la información implica el uso de técnicas específicas para alcanzar este objetivo. Por lo tanto, el estudio se fundamentará en dos enfoques relevantes: el primero es el enfoque descriptivo-explicativo, que se enfoca en ofrecer respuestas al problema planteado. Esto incluye la organización y recopilación de datos que, a su vez, contribuirán a la investigación científica para encontrar soluciones a los problemas identificados (Guevara, 2020). El segundo enfoque es el método deductivo, cuyo objetivo es la amplia recolección de datos bibliográficos, lo que permite obtener conclusiones prácticas y una comprensión más profunda de la información requerida (Ortiz, 2017).

3.8. Aspectos éticos

Los principios éticos se sustentan en el enfoque de recopilación y documentación de datos, asegurando que la información proporcionada sea auténtica y sin modificaciones. Durante el transcurso de la investigación, se realiza de manera meticulosa, considerando la necesidad de que el investigador rinda cuentas a los evaluadores del estudio, asumiendo la total responsabilidad por sus acciones. El consentimiento informado es fundamental, ya que los participantes deben ofrecer su aprobación de forma voluntaria y con conocimiento completo para participar en la investigación.

IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Los resultados del primer objetivo específico: Analizar los efectos de las antinomias jurídicas desde la óptica comparada:

Tabla 2 Resultados del primer objetivo específico

España	Chile	Argentina	Bolivia
Las antinomias jurídicas pueden surgir debido a la complejidad de su sistema legal, que incluye leyes estatales, autonómicas y locales. Esta diversidad normativa puede dar lugar a conflictos de competencias entre las distintas instancias legislativas, así como a discrepancias en la interpretación de las leyes por parte de los tribunales. Como resultado, la aplicación uniforme del derecho puede resultar desafiante y generar inseguridad jurídica para los ciudadanos y las empresas. Esta diversidad normativa puede generar conflictos de competencia entre las diferentes instancias legislativas y dificultades en la	Las antinomias jurídicas también son un tema relevante debido a la coexistencia de normativas de distinta jerarquía, como la Constitución, las leyes y los reglamentos. Esto puede generar conflictos de interpretación y aplicación, especialmente en áreas donde las leyes son ambiguas o contradictorias. Además, la jurisprudencia de la Corte Suprema chilena juega un papel importante en la resolución de estas antinomias, ya que sus fallos establecen precedentes que pueden influir en la interpretación del derecho. Esta diversidad puede generar conflictos de interpretación y aplicación, especialmente en áreas donde las	En Argentina, las antinomias jurídicas se presentan en un contexto de pluralidad normativa, donde coexisten leyes federales, provinciales y municipales. Este panorama puede generar conflictos de competencias entre las distintas jurisdicciones y dificultades en la coordinación de políticas públicas a nivel nacional. Además, la interpretación de la Constitución argentina por parte de la Corte Suprema puede influir en la resolución de antinomias, aunque también puede generar controversias políticas y sociales. Asimismo, esta complejidad puede generar conflictos de competencia entre las diferentes jurisdicciones y	En Bolivia, las antinomias jurídicas pueden surgir debido a la interacción entre el derecho estatal y el derecho indígena, reconocido en la Constitución como una fuente de normatividad. Esta coexistencia puede generar tensiones y desafíos en la aplicación del derecho, especialmente en áreas como la propiedad de la tierra y los recursos naturales. Además, la creación del Tribunal Constitucional Plurinacional ha permitido abordar algunas antinomias mediante la interpretación de la Constitución boliviana y la armonización de normativas conflictivas. Esta coexistencia puede generar tensiones y desafíos en la aplicación del

interpretación coherente del derecho. Como resultado, la aplicación uniforme de la ley puede ser desafiante, lo que provoca incertidumbre tanto para los ciudadanos como para las empresas. Los tribunales se enfrentan a la tarea de resolver estas antinomias, a veces adoptando decisiones que pueden tener un impacto significativo en la jurisprudencia y en la interpretación futura de la ley.	leyes del ambiguas contradictorias. La resolución de estas antinomias puede depender en gran medida de la interpretación de la Corte Suprema, cuyos fallos establecen precedentes importantes para la jurisprudencia chilena y pueden influir en la interpretación futura del derecho.	son o coordinación de políticas públicas a nivel nacional. La interpretación de la Constitución por parte de la Corte Suprema juega un papel crucial en la resolución de estas antinomias, aunque también puede generar controversias políticas y sociales debido a la influencia de los fallos en la vida política y jurídica del país.	en la derecho, especialmente en áreas como la propiedad de la tierra y los recursos naturales. La creación del Tribunal Constitucional Plurinacional ha permitido abordar algunas antinomias mediante la interpretación de la Constitución boliviana y la armonización de normativas conflictivas, aunque persisten desafíos en la aplicación efectiva del derecho en áreas de conflicto.
---	--	--	---

Resultados: Las antinomias jurídicas, que son las contradicciones o conflictos entre normas legales, han sido objeto de un análisis exhaustivo desde la óptica comparada. Este enfoque se centra en examinar cómo diferentes sistemas legales manejan estas discrepancias normativas y los efectos que tienen en la coherencia y la eficacia del derecho. En el ámbito comparado, se ha observado que los sistemas jurídicos varían en la forma en que abordan las antinomias. Algunos países optan por establecer una jerarquía clara de normas, donde una ley prevalece sobre otra en caso de conflicto, mientras que otros confían en la interpretación judicial para resolver discrepancias normativas. Además, se han desarrollado técnicas como la derogación tácita o la armonización legislativa para reconciliar normativas divergentes.

Fuente: elaboración propia por el investigador

Los resultados del segundo objetivo específico: Identificar las contradicciones normativas surgidos en la aplicación del crédito fiscal especial en el Perú. Se muestra en la siguiente tabla.

Tabla 3 Resultados del segundo objetivo específico

Ley N° 27037	Contradicciones	Análisis	Relevancia
Ley de Promoción de la Inversión en la Amazonia, el	Se evidencia una antinomia jurídica originada por la desnaturalización de	El crédito fiscal especial en el Perú ha sido objeto de un escrutinio exhaustivo	La aplicación del crédito fiscal especial ha generado una serie de contradicciones

cual tiene la Ley por su debido a las normativas que como objeto en Reglamento, al contradicciones requieren un análisis promover el contrariar lo normativas que han exhaustivo para desarrollo e establecido en el surgido en su comprender su integral de la numeral 11.2 del aplicación. Este impacto en el sistema Amazonía, apartado 11 de la mecanismo, concebido tributario y en la estableciendo Ley respecto al originalmente para economía en general. las requisito que señala incentivar la La implementación del condiciones el porcentaje de inversión y el crédito fiscal especial para la producción a desarrollo y el ha sido objeto de un inversión desarrollar en la económico, se ha intenso escrutinio por pública y la Amazonía, cuyo visto envuelto en una profesionales y promoción de cumplimiento y el del maraña de autoridades la inversión resto de los maraña de tributarias, pues este privada requisitos, da lugar al regulaciones y mecanismo, diseñado acogimiento de los disposiciones que para fomentar la beneficios han generado inversión y el tributarios. No incertidumbre y crecimiento sistema jurídico confusión entre los económico al permitir cuenta con principios contribuyentes y las a las empresas que regulan la autoridades tributarias. recuperar el impuesto jerarquía de las Una de las pagado en la normas. principales adquisición de Este mecanismo, contradicciones determinados activos diseñado para la interpretación y serie de incentivar la la aplicación de los contradicciones inversión y el requisitos para normativas que crecimiento al acceder al crédito plantean desafíos económico al fiscal especial. Si significativos tanto permitir a las bien la normativa para los empresas deducir establece ciertos contribuyentes como ciertos impuestos criterios y para las autoridades pagados en la condiciones para su fiscales. Una de las adquisición de obtención, la falta de principales determinados bienes claridad en algunos contradicciones radica y servicios, se aspectos ha en la interpretación y enfrenta a una generado discrepancias y aplicación de las compleja red de disposiciones legales y relacionadas con el disposiciones legales y disputas entre los crédito fiscal especial, reglamentarias que a contribuyentes y la si bien la normativa menudo entran en Administración Tributaria. Esto establece ciertos conflicto, uno de los llevado a situaciones criterios y condiciones principales puntos de fricción se encuentra en las que empresas para su ejercicio, su en la interpretación y que creían cumplir aplicación práctica ha alcance de los con los requisitos se sido objeto de debate

criterios para la elegibilidad del crédito fiscal especial, si bien la normativa establece ciertos parámetros para determinar qué gastos son elegibles para la deducción del crédito fiscal, la falta de claridad en algunos casos ha dado lugar a interpretaciones dispares y situaciones ambiguas para los contribuyentes y las autoridades fiscales. Además, la complejidad del procedimiento para la obtención y aplicación del crédito fiscal especial ha sido objeto de críticas por parte de los contribuyentes y los expertos en derecho tributario, los requisitos administrativos y documentales exigidos para justificar la deducción del crédito fiscal pueden resultar onerosos y difíciles de cumplir, especialmente para las pequeñas y medianas empresas.

han sorprendido observaciones y requerimientos por parte de las autoridades, lo que ha generado un clima de inseguridad jurídica y desconfianza en el sistema tributario. Otra contradicción normativa importante se refiere a la compatibilidad del crédito fiscal especial con otros beneficios tributarios. En teoría, este crédito debería ser compatible con otros incentivos fiscales que buscan promover la inversión y el crecimiento económico. Sin embargo, en la práctica, se han presentado casos en los que la Administración Tributaria ha cuestionado la posibilidad de acumular o combinar el crédito fiscal especial con otros beneficios, argumentando que esto podría implicar una doble ventaja tributaria o una interpretación abusiva de la normativa.

visto y controversia, esto ha dado lugar a situaciones en las que los contribuyentes se enfrentan a incertidumbre respecto a su elegibilidad para acceder al crédito fiscal especial o al monto al que tienen derecho, lo que puede afectar su capacidad para planificar y tomar decisiones de inversión de manera efectiva. Otro aspecto relevante es la complejidad del procedimiento para la obtención y uso del crédito fiscal especial, los requisitos administrativos y documentales, así como los plazos y procedimientos establecidos por las autoridades fiscales, pueden resultar onerosos y difíciles de cumplir para muchas empresas, especialmente las pequeñas y medianas, esto puede limitar su capacidad para aprovechar plenamente los beneficios del crédito fiscal especial y, en última instancia, obstaculizar su capacidad para invertir y crecer.

Resultados: La investigación científica desempeña un papel crucial al analizar y elucidar las contradicciones normativas surgidas en la aplicación del crédito fiscal

especial en el Perú. Mediante un enfoque multidisciplinario que integró el análisis legal, económico y contable, los investigadores pueden identificar las causas subyacentes de estas contradicciones, evaluar su impacto en la economía y la sociedad, y proponer recomendaciones para su resolución. De esta manera, contribuyen a mejorar la eficiencia, equidad y transparencia del sistema tributario peruano y a promover un ambiente propicio para la inversión y el desarrollo económico sostenible.

Con una abundancia de textos científicos disponibles, desde análisis legales hasta estudios económicos y casos de estudio empíricos, los investigadores tienen a su disposición una rica fuente de información para profundizar en este tema y generar nuevos conocimientos que contribuyan a enriquecer el debate público y a informar la toma de decisiones políticas y empresariales relacionadas con el crédito fiscal especial en el Perú.

Fuente: elaboración propia por el investigador

En lo que respecta a la obtención de los resultados del tercer objetivo específico: Estudiar los conflictos normativos de la Ley N° 27037 a través de la aplicación en la región San Martín. Se muestra en el siguiente cuadro.

Tabla 4 Resultados del tercer objetivo específico

Preguntas	Entrevistado 1	Entrevistado 2	Entrevistado 3	Entrevistado 4
¿Cuál es la incidencia de la antinomia jurídica en el crédito fiscal en la Ley N° 27037 en San Martín?	Es una cuestión compleja que involucra la intersección de normativas fiscales nacionales. Se requiere un análisis exhaustivo de las disposiciones legales pertinentes y su aplicación práctica para determinar con precisión la magnitud de esta incidencia.	Presenta disposiciones que generen contradicciones con otras normativas fiscales nacionales, lo que podría resultar en interpretaciones ambiguas o conflictivas en cuanto al tratamiento contable de los créditos fiscales. Es crucial para las empresas comprender estas discrepancias y ajustar adecuadamente sus registros contables para cumplir con las obligaciones tributarias de manera precisa y legal.	Las inconsistencias legales crean incertidumbre y dificultar la planificación financiera de las empresas, lo que a su vez afecta grandemente la inversión y el crecimiento económico en la región.	La existencia de contradicciones legales socava la confianza en las instituciones públicas y generar críticas hacia la eficacia del sistema legal y tributario. Para abordar esta situación, es necesario un enfoque colaborativo entre los diferentes actores políticos para identificar y resolver las discrepancias legales de manera que promueva la transparencia y la eficiencia administrativa.
¿Qué beneficios trae consigo la Ley N° 27037	Esta ley incluye incentivos fiscales y	Los beneficios que deviene del marco legal	A través de programas de inversión social y	Se debe destacar que, mediante dicha ley, se

en favor de la inversión en la Amazonía?	programas de compensación ambiental que promueven prácticas sostenibles de uso de la tierra y conservación de los recursos naturales en la región. Además, fomenta la implementación de tecnologías limpias y proyectos de reforestación, contribuyendo así a la protección y restauración de los ecosistemas amazónicos, clave para la biodiversidad y el equilibrio climático.	incluyen incluir las exenciones tributarias, créditos blandos y subsidios para proyectos de desarrollo económico sostenible en la región.	participación comunitaria, esta ley contribuiría a fortalecer la infraestructura básica, como la educación, la salud y el acceso a servicios públicos, en áreas rurales y remotas de la Amazonía.	promueven la resolución pacífica de conflictos y la aplicación de estándares internacionales de derechos humanos y ambientales en la ejecución de proyectos en la Amazonía, fortaleciendo así el Estado de derecho y la gobernanza en la región.
¿Cuáles son los principales efectos prácticos de las antinomias jurídicas en sistemas legales de derecho civil en comparación con sistemas de derecho consuetudinario?	Los principales efectos prácticos de las antinomias jurídicas en sistemas legales de derecho civil y en sistemas de derecho consuetudinario difieren significativamente debido a sus fundamentos y métodos de resolución de conflictos normativos. En	los efectos prácticos de las antinomias jurídicas en sistemas de derecho civil y en sistemas de derecho consuetudinario pueden influir en la coherencia y la estabilidad del ordenamiento jurídico. En los sistemas de derecho civil, las antinomias	En contraste, en los sistemas de derecho consuetudinario, las antinomias pueden percibirse como manifestaciones de la diversidad cultural y la autonomía comunitaria, lo que puede fortalecer el sentido de identidad y pertenencia de los	Los efectos prácticos de las antinomias jurídicas en sistemas de derecho civil y en sistemas de derecho consuetudinario se reflejan diferencias en la evolución y desarrollo de los sistemas legales a lo largo del tiempo. En los sistemas de derecho civil, las antinomias pueden

	<p>los sistemas de derecho civil, las antinomias suelen resolverse mediante principios jerárquicos, como la ley escrita y la jurisprudencia, lo que puede generar una mayor predictibilidad y uniformidad en la aplicación del derecho. Por otro lado, en los sistemas de derecho consuetudinario, las antinomias pueden resolverse mediante el reconocimiento y la adaptación de las costumbres y tradiciones locales, lo que puede reflejar una mayor flexibilidad y adaptabilidad a las circunstancias de cada comunidad.</p>	<p>pueden generar conflictos de interpretación y aplicación de la ley, lo que puede requerir la intervención de tribunales y órganos legislativos para resolver discrepancias normativas.</p>	<p>individuos a su ser resultado de la codificación y sistematización del derecho, impulsadas por la necesidad de crear un ordenamiento jurídico coherente y predecible en sociedades complejas y urbanizadas, desde los sistemas de derecho consuetudinario, las antinomias son producto de la adaptación orgánica del derecho a las tradiciones y prácticas sociales de comunidades rurales y preindustriales.</p>	
<p>¿Existen diferencias significativas en la manera en que los sistemas legales de common law y los de</p>	<p>En el sistema legal de derecho continental europeo, las antinomias jurídicas se abordan principalmente a través</p>	<p>En contraste, en el sistema de common law, las antinomias jurídicas se abordan primariamente por medio</p>	<p>En el derecho continental tiende a enfocarse en la ley codificada y en métodos de interpretación más</p>	<p>Si bien existen esfuerzos para desarrollar principios comunes y estándares internacionales, las distintas aproximaciones</p>

<p>derecho continental europeo enfrentan las antinomias jurídicas en cuanto a la interpretación de las normas y la aplicación del derecho?</p>	<p>de métodos de interpretación jerárquica y sistemática. La interpretación es en razón del texto de la ley y en la intención del legislador, buscando armonizar las normas en conflicto dentro de un marco coherente.</p>	<p>de la jurisprudencia y el desarrollo del precedente judicial. Los jueces tienen un amplio margen de discrecionalidad para interpretar la ley y resolver conflictos normativos, basándose en la equidad, la justicia y la interpretación contextual de los casos individuales.</p>	<p>rígidos, el common law se basa en la jurisprudencia y en el desarrollo gradual del derecho a través de decisiones judiciales. Estas diferencias reflejan distintas tradiciones jurídicas y culturales, así como diferentes concepciones sobre el papel de los jueces y la autoridad de la ley.</p>	<p>a la interpretación y aplicación del derecho pueden dificultar la coherencia y la uniformidad en la resolución de conflictos normativos en el ámbito global.</p>
<p>¿Qué efectos tienen las antinomias jurídicas en la coherencia y la predictibilidad del sistema legal en diferentes jurisdicciones, y cómo influyen en la percepción de la legitimidad del sistema judicial por parte de los ciudadanos?</p>	<p>Las antinomias jurídicas pueden tener un impacto significativo en la percepción de la legitimidad del sistema judicial por parte de los ciudadanos. La falta de coherencia y predictibilidad puede generar sentimientos de desconfianza y frustración, especialmente cuando las decisiones judiciales parecen arbitrarias o contradictorias.</p>	<p>Afectan la coherencia y la predictibilidad del sistema legal varía según las diferentes jurisdicciones. En algunos sistemas jurídicos, como el de la common law, las antinomias se resuelven mediante la jurisprudencia y la adaptación continua del derecho a las circunstancias cambiantes, lo que puede aumentar la flexibilidad, pero también generar incertidumbre.</p>	<p>Esta complejidad puede ser percibida por los ciudadanos como una muestra de la diversidad de perspectivas y valores en la sociedad, lo que enriquece el debate jurídico, pero también puede generar dudas sobre la legitimidad del sistema judicial.</p>	<p>Las antinomias jurídicas, al generar conflictos normativos dentro del sistema legal, afectan significativamente la coherencia y la predictibilidad del ordenamiento jurídico. Esto se traduce en incertidumbre para los ciudadanos y para los operadores jurídicos, lo que puede minar la confianza en la justicia y en la legitimidad del sistema judicial.</p>

<p>Desde su conocimiento ¿Cuáles son las contradicciones legales en aplicación del crédito fiscal en el país?</p>	<p>En el contexto de la globalización económica, las contradicciones legales en la aplicación del crédito fiscal también pueden surgir debido a conflictos entre las leyes fiscales nacionales y los tratados internacionales. Por ejemplo, las disposiciones sobre la recuperación del crédito fiscal para transacciones transfronterizas pueden entrar en conflicto con las normativas de otros países, lo que dificulta la determinación de la cantidad de crédito fiscal disponible y puede generar disputas sobre la doble imposición o la evasión fiscal.</p>	<p>Una contradicción común en la aplicación del crédito fiscal se relaciona con la documentación y los requisitos de registro. A menudo, los contribuyentes enfrentan desafíos para cumplir con los criterios de elegibilidad para el crédito fiscal debido a la falta de claridad en los registros contables requeridos o a la interpretación ambigua de los documentos respaldatorios.</p>	<p>Las contradicciones legales en la aplicación del crédito fiscal también pueden surgir debido a la complejidad del sistema tributario y la falta de armonización entre diferentes leyes y regulaciones. Por ejemplo, puede existir una contradicción entre las leyes de impuestos indirectos y otras disposiciones legales relacionadas con la deducibilidad de ciertos gastos, lo que dificulta la determinación precisa del crédito fiscal y puede resultar en inconsistencias en la tributación.</p>	<p>En el ámbito del crédito fiscal, una contradicción legal comúnmente observada es la discrepancia entre las disposiciones fiscales y las prácticas administrativas. Por ejemplo, las regulaciones pueden establecer claramente los criterios para la deducción del crédito fiscal, pero en la práctica, la interpretación de estas normas por parte de las autoridades fiscales puede variar, lo que genera incertidumbre y disputas entre contribuyentes y la administración tributaria.</p>
<p>¿La Ley N° 27037 otorga beneficios a los empresarios y sociedad con la finalidad de acceder a precios competitivos?</p>	<p>La Ley N° 27037 representa un esfuerzo del Estado para promover la inclusión económica y social en la Amazonía, una región históricamente</p>	<p>Tiene como objetivo principal promover un desarrollo económico sostenible en la Amazonía, equilibrando la actividad empresarial</p>	<p>La Ley busca mejorar la competitividad de las empresas que operan en la Amazonía al reducir sus costos de producción</p>	<p>La Ley N° 27037, conocida como la Ley de Promoción de la Inversión en la Amazonía, ofrece una serie de incentivos y beneficios fiscales a los</p>

	marginada y con altos índices de pobreza.	con la conservación del medio ambiente y el respeto a las comunidades indígenas y locales.	y facilitar su acceso a recursos y mercados.	empresarios que invierten en proyectos dentro de la región amazónica. Estos beneficios incluyen exenciones fiscales, reducción de impuestos y facilidades para la importación de maquinaria y equipos.
¿Cuáles son los conflictos de la Ley N° 27037 en aplicación en la región San Martín?	Generar conflictos en términos de desarrollo rural y seguridad alimentaria. Si los incentivos fiscales y otros beneficios se dirigen principalmente a proyectos agroindustriales.	En San Martín, los conflictos de aplicación de la Ley N° 27037 son derivados de la competencia por recursos y oportunidades económicas entre actores locales.	La ley puede permitir la realización de proyectos que afecten negativamente los territorios y los modos de vida de estas comunidades, lo que genera tensiones y violaciones de los derechos indígenas reconocidos internacionalmente.	Aunque la ley busca promover la inversión y el desarrollo económico en la Amazonía, la falta de regulación adecuada o de supervisión puede dar lugar a prácticas que causen daños ambientales significativos, como la tala ilegal de bosques o la contaminación de ríos y suelos.
¿Qué mecanismos está aplicando el Estado o Gobierno Regional para solucionar los problemas de inversión en la Amazonía?	Se están promoviendo programas de desarrollo inclusivo que involucran a las comunidades locales en la toma de decisiones sobre la inversión en la Amazonía. Esto se logra	Para abordar los problemas de inversión en la Amazonía, se están fortaleciendo las regulaciones ambientales y los mecanismos de cumplimiento. Esto	Se están estableciendo alianzas público-privadas para fomentar la inversión en la Amazonía, donde el Estado proporciona infraestructura básica y servicios públicos,	El Estado y los Gobiernos Regionales están implementando políticas de incentivos económicos y fiscales para promover la inversión en la Amazonía. Estos

a través de consultas públicas, procesos de consentimiento previo, libre e informado, y la creación de mecanismos de participación ciudadana en la planificación y ejecución de proyectos.

incluye la aplicación más estricta de las leyes contra la deforestación ilegal y la explotación no sostenible de recursos naturales, así como la implementación de incentivos legales para la inversión en actividades económicas que promuevan la conservación y la restauración del medio ambiente en la región.

mientras que el sector privado contribuye con capital y conocimiento técnico para el desarrollo de proyectos económicos sostenibles.

incentivos incluyen exenciones fiscales para proyectos sostenibles, subsidios para la reforestación y la conservación de áreas naturales, así como programas de financiamiento preferencial para empresas que adopten prácticas ambientalmente responsables en la región.

Resultado general: La concentración de incentivos fiscales y recursos en ciertos proyectos puede dejar rezagadas a otras actividades económicas y a pequeños productores, lo que afecta negativamente su capacidad para competir y prosperar. El estudio de los conflictos normativos de la Ley N° 27037 en la región San Martín destaca la complejidad y la delicadeza de conciliar los objetivos de desarrollo económico con la protección ambiental, los derechos indígenas y la equidad social. Esta investigación subraya la necesidad de políticas más inclusivas y equitativas, así como de una regulación más rigurosa y una participación comunitaria más activa para abordar estos conflictos de manera efectiva y promover un desarrollo sostenible y justo en la región.

Discusión

Los resultados del primer objetivo específico implicaron que, las antinomias jurídicas, que son las contradicciones o conflictos entre normas legales, han sido objeto de un análisis exhaustivo desde la óptica comparada. Este enfoque se centra en examinar cómo diferentes sistemas legales manejan estas discrepancias normativas y los efectos que tienen en la coherencia y la eficacia del derecho. En el ámbito comparado, se ha observado que los sistemas jurídicos varían en la forma en que abordan las antinomias. Algunos países optan por establecer una jerarquía clara de normas, donde una ley prevalece sobre otra en caso de conflicto, mientras que otros confían en la interpretación judicial para resolver discrepancias normativas. Además, se han desarrollado técnicas como la derogación tácita o la armonización legislativa para reconciliar normativas divergentes.

Estos temas son esenciales para comprender el funcionamiento del sistema legal en España; del mismo modo, resolver las contradicciones normativas y encontrar soluciones adecuadas es un desafío importante para los jueces y el sistema legal en su conjunto.

Como ejemplo, el sistema legal romano-germánico, las antinomias pueden surgir entre la ley escrita y la jurisprudencia establecida por los tribunales; en contraste, en el sistema de derecho consuetudinario, las antinomias pueden surgir entre la ley positiva y las costumbres arraigadas en la sociedad. La resolución de estas antinomias requiere un análisis exhaustivo de los principios jurídicos en juego, así como una comprensión profunda del contexto social, político y cultural en el que operan las normas.

Por su parte, los resultados del segundo objetivo específico mostraron que, la investigación científica desempeña un papel crucial al analizar y elucidar las contradicciones normativas surgidas en la aplicación del crédito fiscal especial en el Perú. Mediante un enfoque multidisciplinario que integró el análisis legal, económico y contable, los investigadores pueden identificar las causas subyacentes de estas contradicciones, evaluar su impacto en la economía y la sociedad, y proponer recomendaciones para su resolución. De esta manera, contribuyen a mejorar la eficiencia, equidad y transparencia del

sistema tributario peruano y a promover un ambiente propicio para la inversión y el desarrollo económico sostenible.

Con una abundancia de textos científicos disponibles, desde análisis legales hasta estudios económicos y casos de estudio empíricos, los investigadores tienen a su disposición una rica fuente de información para profundizar en este tema y generar nuevos conocimientos que contribuyan a enriquecer el debate público y a informar la toma de decisiones políticas y empresariales relacionadas con el crédito fiscal especial en el Perú.

Asimismo, relaciona con la teoría general del derecho, es una disciplina que se ocupa de analizar y sistematizar los fundamentos y principios que subyacen en el sistema legal de una sociedad, esta rama del conocimiento busca comprender, explicar y ordenar las bases que rigen el funcionamiento del derecho en su totalidad, sin centrarse en áreas específicas del mismo, como el derecho civil, penal o administrativo; en términos principales la teoría acotada proporciona una visión panorámica y un marco conceptual que se aplica a todas las ramas del derecho, permitiendo una comprensión más profunda y holística de la normatividad legal (Dabin, 2010).

Esta disciplina aborda una serie de cuestiones fundamentales, como la naturaleza del derecho, su origen, sus fuentes, la estructura y jerarquía de las normas legales, los conceptos de justicia y equidad, la interpretación de las leyes y los métodos de resolución de conflictos jurídicos, entre otros. Además, la teoría general del derecho se preocupa por el estudio de conceptos esenciales, como la persona jurídica, los derechos fundamentales, la responsabilidad civil, la propiedad y el contrato, con el objetivo de establecer categorías conceptuales que se aplican de manera transversal en el campo legal (Poggi, 2017).

Cabe precisar que, uno de los objetivos principales de la teoría general del derecho es proporcionar una base teórica sólida para entender y analizar el derecho en su conjunto, esto implica el desarrollo de conceptos generales que se aplican en diversas áreas del derecho y la exploración de las relaciones entre estos conceptos. Asimismo, esta disciplina se ocupa de examinar cómo las normas jurídicas se entrelazan y se relacionan entre sí,

así como de explorar cómo los principios generales del derecho influyen en la interpretación y aplicación de las leyes (Nawiasky, 2016).

La teoría restringida se caracteriza por gravar el valor agregado en cada fase del proceso de producción y distribución. Esto significa que los contribuyentes pagan el impuesto únicamente sobre la diferencia entre el valor de sus ventas y el coste de las compras y gastos relacionados, evitando así la doble imposición. El impuesto se aplica solo al incremento de valor en cada etapa, no al valor total del producto o servicio. Por esta razón, el IVA es considerado un impuesto neutral desde el punto de vista económico, ya que no influye en las decisiones económicas ni perjudica la competitividad de las empresas (Torres, 2012).

V. CONCLUSIONES

- 5.1.** Se concluye que, la antinomia jurídica, como conflicto normativo entre disposiciones legales, ejerce una influencia significativa en la figura del crédito fiscal bajo la óptica de la Ley N° 27037 en San Martín, esta ley, surgen conflictos en cuanto a la elegibilidad y el cálculo del crédito fiscal para las empresas que operan en San Martín, generando incertidumbre y dificultades en la aplicación práctica de los beneficios fiscales previstos en la ley regional.
- 5.2.** Los efectos de las antinomias jurídicas desde el derecho comparado, se destaca la importancia de encontrar un equilibrio entre la flexibilidad y la coherencia en la interpretación y aplicación del derecho. Si bien las antinomias son inevitables en sistemas jurídicos complejos, es fundamental que los tribunales y los legisladores desarrollen mecanismos efectivos para resolver estos conflictos de manera justa y equitativa, preservando así la integridad y la legitimidad del sistema legal en su conjunto.
- 5.3.** Se concluye que, al identificar las contradicciones normativas surgidas en la aplicación del crédito fiscal especial en el Perú, se resalta la importancia de mejorar la claridad y la coherencia del marco legal y administrativo, es crucial que las leyes tributarias se diseñen de manera consistente y armonizada con otras normativas legales, y que se establezcan procedimientos claros y transparentes para la aplicación y el control del crédito fiscal especial. Solo así se podrá garantizar su efectividad y contribuir al desarrollo económico sostenible en el país.
- 5.4.** Tras un análisis exhaustivo de los conflictos normativos surgidos de la aplicación de la Ley N° 27037 en la región San Martín, se revela una compleja red de tensiones que plantea desafíos significativos para el desarrollo y la cohesión jurídica en la zona, esta ley, concebida para impulsar la inversión y el progreso en la Amazonía peruana, enfrenta obstáculos al interactuar con otras normativas, tanto nacionales como locales.

VI. RECOMENDACIONES

- 6.1.** Se sugiere al congreso que analice si los incentivos fiscales previstos en la Ley N° 27037 están logrando su propósito de promover un desarrollo sostenible en las regiones específicas. En caso contrario, se debería considerar si la solución es modificar o eliminar estos incentivos. Otra alternativa podría ser facilitar el reembolso del IGV para las adquisiciones realizadas fuera de la Amazonía, sin incurrir en gastos adicionales para el estado.
- 6.2.** Se sugiere al INEI que elabore un informe estadístico evaluando el crecimiento empresarial de las compañías exoneradas del IGV, utilizando datos financieros. Posteriormente, se deben comparar estos resultados con los de otras regiones para determinar si estas empresas están prosperando, estancadas o en declive. Este análisis podría también contribuir a identificar las causas de problemas en áreas específicas.

Referencias

- Barrios. (2015). Tres momentos críticos de la Teoría Fundamentada Clásica. *Scielo*, http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1317-58152015000100003.
- Berckoltz. (2018). Derecho tributario, teoría general del impuesto. *Revista Themis*, <https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/themis/article/view/12623>.
- Bravo. (2018). Teoría sobre la imposición al valor agregado. *Palestra editores*, <https://palestraeditores.com/producto/teoria-sobre-la-imposicion-al-valor-agregado/>.
- Castañeda, Méndez, & Mas. (2021). La investigación científica. *Palestra editores*, Pág. 19.
- Corona. (2018). Investigación cualitativa: fundamentos epistemológicos, teóricos y metodológicos. *Redalyc*, <https://www.redalyc.org/journal/5257/525762351005/html/#:~:text=El%20enfoque%20de%20investigaci%C3%B3n%20cualitativa,como%20los%200sujetos%20interpretan%20sus>.
- Cristancho, & Abanto. (2022). El crédito fiscal especial del impuesto general a las ventas y la mejora de la liquidez en las organizaciones de la Palma Aceitera el sector de Neshuya, 2022. *Universidad de Ucayali*, http://repositorio.unu.edu.pe/bitstream/handle/UNU/5718/B9_2022_UNU_CONTABILIDAD_T_2022_YACKS_ABANTO_ET_AL_V1.pdf?sequence=1&isAllowed=y.
- Dabin. (2010). Teoría general del Derecho. *Clásicos del Derecho*, https://www.editorialreus.es/static/pdf/primeraspaginas_9788429015799_teoríageneraldelderecho.pdf.
- Freyre. (2022). Ley de Amazonia N° 27037 y su impacto Financiero en la Empresa Dubai Contratistas e Inversiones Generales EIRL, periodo 2020-2021. *Universidad Tecnológica del Perú*,

https://repositorio.utp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12867/6499/A.Freyre_Tesis_Titulo_Profesional_2022.pdf?sequence=5&isAllowed=y.

García. (2019). Principios, antinomias, derrotabilidad, misterios y aporías del neoconstitucionalismo y sus parientes cercanos. *Revista internacional de pensamiento político*, <https://www.upo.es/revistas/index.php/ripp/article/download/7546/6596/30835>.

Guevara. (2020). Metodologías de investigación educativa (descriptivas, experimentales, participativas, y de investigación-acción). *Dialnet*, Pág. 163.

Hermida. (2018). Teoría general del impuesto. *Editorial*, <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2650385.pdf>.

Hidalgo. (2019). Devolución del crédito fiscal del impuesto al valor agregado (IVA) al sector exportador del Perú. *Dialnet*, Pág. 10-11.

Lara. (2020). La indeterminación normativa en el derecho tributario peruano a través de sus casos de lagunas y antinomias. *Revista de la PUCP*, <https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/20.500.12404/18293>.

Mayhua. (2023). Teoría del impuesto al valor agregado y el comercio electrónico de bienes en la red social Facebook en la ciudad de Cusco, período 2020. *Universidad Nacional de San Antonio Abad*, <https://repositorio.unsaac.edu.pe/handle/20.500.12918/7381?show=full>.

Molina. (2019). Crédito tributario / el problema de liquidez en las empresas. *Universidad Nacional del Ecuador*, Pág. 12-16.

Monje. (2012). Metodología de la investigación cuantitativa y cualitativa, guía didáctica. *Universidad Surcolombiana Facultad de Ciencias Sociales y Humanas Programa de Comunicación Social y Periodismo Neiva, 2011*, <https://www.uv.mx/rmipe/files/2017/02/Guia-didactica-metodologia-de-la-investigacion.pdf>.

Naoz. (2019). La Imposición al Consumo en el Perú. *Dialnet*, <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/7792504.pdf>.

- Nava. (2019). Análisis de teorías, y criterios de interpretación de las disposiciones fiscales o tributarias. *Scielo*, http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0124-05792010000100004.
- Nawiasky. (2016). Teoría general del Derecho. *Editorial Coyoacan*, https://www.dijuris.com/libro/teoria-general-del-derecho_13979.
- Núñez. (2015). La teoría general del derecho tributario. *Universidad de Chile*, <https://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/134232/La-teor%C3%ADa-general-del-derecho-tributario-substantivo-de-Dino-Jarach.pdf?sequence=1>.
- Ortega. (2017). Cómo se genera una investigación científica que luego sea motivo de publicación. *Scielo*, http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2072-92942017000200008.
- Ortiz. (2017). El método deductivo-inferencial. *Universidad Cesar Vallejo*, Pág. 12.
- Pérez. (2017). Beneficios tributarios otorgados por la Ley N° 27037 y su influencia en el desarrollo económico de la población urbana de Bagua Grande, departamento Amazonas - 2016. *Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo*, Pág. 12-14.
- Poggi. (2017). La Teoría General del Derecho como análisis de los conceptos teóricos fundamentales del ordenamiento jurídico. *Derecho y sociedad*, <https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/derechoysociedad/article/download/18980/19206/>.
- Restrepo. (2010). Tres grandes de la teoría general del derecho. *Dialnet*, <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5617389.pdf>.
- Schmolders. (2018). Teoría general del impuesto. *Palermo editorial*, https://pmb.parlamento.gub.uy/pmb/opac_css/index.php?lvl=notice_display&id=5586.

- Tardío. (2020). El principio de especialidad normativa y sus aplicaciones jurisprudenciales. *Dialnet*, Pág. 1-9.
- Torres. (2012). Teoría general del impuesto al valor agregado. *Universidad de Chile*, https://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/112915/de-torres_c.pdf.
- Vasconcelos. (2021). Rigor científico y ciencia abierta: desafíos éticos y metodológicos en la investigación cualitativa. *Scielo*, <https://blog.scielo.org/es/2021/02/05/rigor-cientifico-y-ciencia-abierta-desafios-eticos-y-metodologicos-en-la-investigacion-cualitativa/>.
- Zapata. (2018). Los incentivos fiscales a las empresas en América Latina y el Caribe. *Comisión Económica para América Latina y el Caribe*, Pág. 23-25.

ANEXOS

Formulación del Problema	Objetivos	Hipótesis		Técnicas e Instrumentos										
<p>Problema general ¿De qué manera incide la antinomia jurídica en la figura del crédito fiscal a propósito de la Ley N° 27037 en San Martín, periodo 2018-2022?</p>	<p>Objetivo general: Analizar de qué manera incide la antinomia jurídica en la figura del crédito fiscal a propósito de la Ley N° 27037 en San Martín, periodo 2018-2022.</p> <p>Objetivos específicos: OE1: Analizar los efectos de las antinomias jurídicas desde la óptica comparada; OE2: Identificar las contradicciones normativas surgidos en la aplicación del crédito fiscal especial en el Perú; OE3: Estudiar los conflictos normativos de la Ley N° 27037 a través de la aplicación en la región San Martín.</p>	<p>En la investigación cualitativa puede prescindirse del planteamiento de la hipótesis porque no se hacen suposiciones previas, se busca indagar desde lo subjetivo la interpretación de las personas acerca de los fenómenos de la realidad que se investigan y por tanto no existe mediciones posibles. Por tanto, la presente investigación por estar desarrollado desde el enfoque cualitativo no contiene hipótesis.</p>		<p>Técnica: Análisis de documentos. Técnica de la entrevista.</p> <p>Instrumentos: Guía de análisis documental. Guía de entrevista a expertos.</p>										
Diseño de investigación	Escenario de estudio y Participantes	Categorías y Subcategorías												
<p>Herramienta metodológica: Cualitativa Se utiliza una muestra pequeña y no representativa con el fin de obtener una comprensión más profunda de los criterios de decisión y de su motivación. Tipo de investigación: Básica Centrado en buscar información relevante de nuestras categorías de estudio desde un análisis jurídico y las teorías planteadas en la presente investigación. Diseño de la investigación: Teoría fundamentada En razón a que la investigación desarrollará las teorías de nuestras categorías y subcategorías de estudio.</p>	<p>Escenario de estudio: La investigación tiene como escenario en la región San Martín, de acuerdo al objetivo planteado en la investigación; analizando las incidencias de la antinomia jurídica en el crédito fiscal a propósito de la Ley N° 27037. Participantes: En los participantes se contará con tres profesionales especialistas en el tema, quienes serán los validadores de los instrumentos a utilizar. Asimismo, se contará con tres especialistas para ejecutar las entrevistas que serán planteada de acuerdo a los objetivos de la investigación.</p>	<table border="1"> <thead> <tr> <th data-bbox="1155 786 1420 834">Categorías</th> <th data-bbox="1420 786 1684 834">Subcategorías</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="1155 834 1420 1002" rowspan="4">Crédito fiscal especial</td> <td data-bbox="1420 834 1684 866"></td> </tr> <tr> <td data-bbox="1420 866 1684 898"></td> </tr> <tr> <td data-bbox="1420 898 1684 930">-----</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1420 930 1684 1002">-----</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1155 1002 1420 1308" rowspan="3">Ley N° 27037</td> <td data-bbox="1420 1002 1684 1034"></td> </tr> <tr> <td data-bbox="1420 1034 1684 1066"></td> </tr> <tr> <td data-bbox="1420 1066 1684 1308">-----</td> </tr> </tbody> </table>	Categorías	Subcategorías	Crédito fiscal especial			-----	-----	Ley N° 27037			-----	
Categorías	Subcategorías													
Crédito fiscal especial														

Ley N° 27037														

SOLICITO: Validación de instrumento de recojo de información.

Sr: Ivo M. Encomenderos Bancallán

Sergio Saavedra Hidalgo, identificado con Documento Nacional de Identidad N° 71488496, estudiante de la Escuela Profesional de Derecho filial Tarapoto, a usted con el debido respeto nos presentemos y manifestamos lo siguiente:

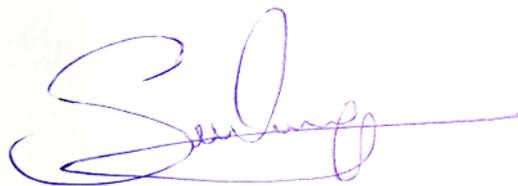
Que, siendo requisito indispensable el recojo de datos necesarios para la tesis autoría, en función al título: *“Antinomia jurídica en la figura del crédito fiscal especial a propósito de la Ley N° 27037, San Martín, 2018-2022”*, solicito a Ud. se sirva validar los instrumentos de Guía de análisis documental y Guía de entrevista a expertos, que le adjunto bajo los criterios académicos correspondientes. Para este efecto adjunto los siguientes documentos:

- Ficha solicitud de validación de instrumento.
- Instrumento de Guía de análisis documental y Guía de entrevista.
- Declaración jurada de experto.

Por tanto:

A usted, ruego que acceda a mi petición.

Tarapoto, 5 de abril de 2024



.....
Sergio Saavedra Hidalgo
DNI N°71488496

INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto : Ivo M. Encomenderos Bancallán
 Institución donde labora : Universidad Cesar Vallejo
 Especialidad : Magister en docente universitaria
 Instrumento de evaluación : Guía de análisis documental y guía de entrevista
 Autores del instrumento : Sergio Saavedra Hidalgo

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.					x
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre las categorías y subcategorías en todas sus definiciones.					x
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a las categorías: Crédito fiscal especial y Ley N° 27037.					x
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica con la definición conceptual respecto a las categorías, de manera que permiten hacer inferencias en función a la hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					x
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con las categorías y subcategorías de estudio.					x
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y categorías de estudio: Crédito fiscal especial y Ley N° 27037.					x
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					x
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con las subcategorías de cada categoría: Crédito fiscal especial y Ley N° 27037.					x
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					x
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					x
PUNTAJE TOTAL		50				

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

PROMEDIO DE VALORACIÓN: 50

Tarapoto, 5 de abril de 2024


 Mg. Ivo M. Encomenderos Bancallán
 ECONOMISTA
 Reg. 0134 - CELAM

DECLARACIÓN JURADA DE EXPERTO EN VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS PARA RECOLECCIÓN DE DATOS

Yo, Ivo M. Encomenderos Bancallán, de nacionalidad peruana, identificado con DNI N° 77224100, de profesión Economista, Magister en docente universitaria, docente en investigación, radica en la ciudad de Trujillo, La Libertad, laborando en la actualidad como Docente en Investigación Posgrado en la Universidad Cesar Vallejo, DECLARO BAJO JURAMENTO lo siguiente:

Haber revisado y validado los instrumentos de recolección de datos para ser aplicados en el trabajo de investigación *“Antinomia jurídica en la figura del crédito fiscal especial a propósito de la Ley N° 27037, San Martín, 2018-2022”*, para obtener el título profesional de Abogado; dichos instrumentos que son confiables y se expone:

No teniendo ningún tipo de sanción ÉTICA, me afirmo y me ratifico en lo expresado, en señal de lo cual firmo el presente documento a los 5 días del mes de abril del 2024.



Mg. Ivo M. Encomenderos Bancallán
ECONOMISTA
Reg. 0134 - CELAM

SOLICITO: Validación de instrumento de recojo de información.

Sr: Barbarán Mozo Hipólito Percy

Sergio Saavedra Hidalgo, identificado con Documento Nacional de Identidad N° 71488496, estudiante de la Escuela Profesional de Derecho filial Tarapoto, a usted con el debido respeto nos presentemos y manifestamos lo siguiente:

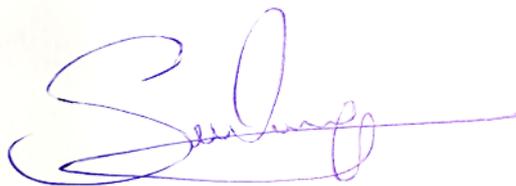
Que, siendo requisito indispensable el recojo de datos necesarios para la tesis autoría, en función al título: *“Antinomia jurídica en la figura del crédito fiscal especial a propósito de la Ley N° 27037, San Martín, 2018-2022”*, solicito a Ud. se sirva validar los instrumentos de Guía de análisis documental y Guía de entrevista a expertos, que le adjunto bajo los criterios académicos correspondientes. Para este efecto adjunto los siguientes documentos:

- Ficha solicitud de validación de instrumento.
- Instrumento de Guía de análisis documental y Guía de entrevista.
- Declaración jurada de experto.

Por tanto:

A usted, ruego que acceda a mi petición.

Tarapoto, 5 de abril de 2024



.....
Sergio Saavedra Hidalgo
DNI N° 71488496

INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto : Barbarán Mozo Hipólito Percy
 Institución donde labora : Universidad Cesar Vallejo
 Especialidad : Maestro en Gestión Pública, docente universitario
 Instrumento de evaluación : Guía de análisis documental y guía de entrevista
 Autor del instrumento : Sergio Saavedra Hidalgo

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.					X
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre las categorías y subcategorías en todas sus definiciones.					X
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a las categorías: Crédito fiscal especial y Ley N° 27037.					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica con la definición conceptual respecto a las categorías, de manera que permiten hacer inferencias en función a la hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con las categorías y subcategorías de estudio.					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y categorías de estudio: Crédito fiscal especial y Ley N° 27037.				X	
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.				X	
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con las subcategorías de cada categoría: Crédito fiscal especial y Ley N° 27037.				X	
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.				X	
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.				X	
PUNTAJE TOTAL		45				

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

PROMEDIO DE VALORACIÓN: 45

Tarapoto, 5 de abril de 2024


 Dr. Hipólito Percy Barbarán Mozo
 CPPe N° 357054

DECLARACIÓN JURADA DE EXPERTO EN VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS PARA RECOLECCIÓN DE DATOS

Yo, Barbarán Mozo Hipólito Percy, de nacionalidad peruana, de profesión Contador Público Colegiado, docente universitario, docente en Matemática, Posgrado en Gestión Pública, laborando en la actualidad como docente en la Universidad Cesar Vallejo, DECLARO BAJO JURAMENTO lo siguiente:

Haber revisado y validado los instrumentos de recolección de datos para ser aplicados en el trabajo de investigación "*Antinomia jurídica en la figura del crédito fiscal especial a propósito de la Ley N° 27037, San Martín, 2018-2022*", para obtener el título profesional de Abogado; dichos instrumentos que son confiables y se expone:

No teniendo ningún tipo de sanción ÉTICA, me afirmo y me ratifico en lo expresado, en señal de lo cual firmo el presente documento a los 5 días del mes de abril del 2024.



Dr. Hipólito Percy Barbarán Mozo
CPPe N° 357054

SOLICITO: Validación de instrumento de recojo de información.

Sr: Milagros Bellido Navarro

Sergio Saavedra Hidalgo, identificado con Documento Nacional de Identidad N° 71488496, estudiante de la Escuela Profesional de Derecho filial Tarapoto, a usted con el debido respeto nos presentemos y manifestamos lo siguiente:

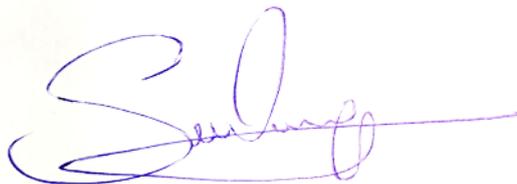
Que, siendo requisito indispensable el recojo de datos necesarios para la tesis autoría, en función al título: *“Antinomia jurídica en la figura del crédito fiscal especial a propósito de la Ley N° 27037, San Martín, 2018-2022”*, solicito a Ud. se sirva validar los instrumentos de Guía de análisis documental y Guía de entrevista a expertos, que le adjunto bajo los criterios académicos correspondientes. Para este efecto adjunto los siguientes documentos:

- Ficha solicitud de validación de instrumento.
- Instrumento de Guía de análisis documental y Guía de entrevista.
- Declaración jurada de experto.

Por tanto:

A usted, ruego que acceda a mi petición.

Tarapoto, 5 de abril de 2024



.....
Sergio Saavedra Hidalgo
DNI N° 71488496

INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto : Bellido Navarro, Milagros
 Institución donde labora : Docente en Universidad Cesar Vallejo
 Especialidad : Magister en DPyPP, Doctora en Derecho
 Instrumento de evaluación : Guía de análisis documental y guía de entrevista
 Autor del instrumento : Sergio Saavedra Hidalgo

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.					x
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre las categorías y subcategorías en todas sus definiciones.					x
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a las categorías: Crédito fiscal especial y Ley N° 27037.					x
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica con la definición conceptual respecto a las categorías, de manera que permiten hacer inferencias en función a la hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					x
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con las categorías y subcategorías de estudio.					x
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y categorías de estudio: Crédito fiscal especial y Ley N° 27037.					x
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					x
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con las subcategorías de cada categoría: Crédito fiscal especial y Ley N° 27037.					x
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					x
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					x
PUNTAJE TOTAL		50				

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

PROMEDIO DE VALORACIÓN: 50

Tarapoto, 5 de abril de 2024



 Mg. Milagros Bellido Navarro
 Maestra en Derecho Mención
 Derecho Penal y Procesal Penal

DECLARACIÓN JURADA DE EXPERTO EN VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS PARA RECOLECCIÓN DE DATOS

Yo, Bellido Navarro, Milagros, de nacionalidad peruana, identificado con DNI N° 45919072, de profesión Abogado, Magister en Derecho Penal y Procesal Penal, Doctora en Derecho, radicando en la ciudad de Moyobamba, provincia y departamento de San Martín, laborando en la actualidad como Docente en la Universidad Cesar Vallejo filial Moyobamba, DECLARO BAJO JURAMENTO lo siguiente:

Haber revisado y validado los instrumentos de recolección de datos para ser aplicados en el trabajo de investigación "*Antinomia jurídica en la figura del crédito fiscal especial a propósito de la Ley N° 27037, San Martín, 2018-2022*", para obtener el título profesional de Abogado; dichos instrumentos que son confiables y se expone:

No teniendo ningún tipo de sanción ÉTICA, me afirmo y me ratifico en lo expresado, en señal de lo cual firmo el presente documento a los 5 días del mes de abril del 2024.


Mg. Milagros Bellido Navarro
Maestra en Derecho Mención
Derecho Penal y Procesal Penal

Guía de análisis documental

Título: “Antinomia jurídica en la figura del crédito fiscal especial a propósito de la Ley N° 27037, San Martín, 2018-2022”

TECNICA DE LA INVESTIGACION: Análisis de documentales.

OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN / MATERIA DE ANÁLISIS:

- ✓ Analizar los efectos de las antinomias jurídicas desde la óptica comparada.
- ✓ Identificar las contradicciones normativas surgidos en la aplicación del crédito fiscal especial en el Perú.

ANÁLISIS DOCUMENTAL	
CATEGORIAS DE LA INVESTIGACION	DOCUMENTALES MATERIA DE ANALISIS
Crédito fiscal especial	<ul style="list-style-type: none">• Informe N° 064-2006-SUNAT/2B0000• Tesis posgrado “El Crédito Fiscal Especial del Impuesto General a las Ventas y la Mejora de la Liquidez en las Organizaciones de la Palma Aceitera el Sector de Neshuya 2022”• Artículo científico “El crédito fiscal y la reorganización tributaria”• Artículos científicos de revistas indexadas
Ley N° 27037	<ul style="list-style-type: none">• Análisis a la Ley N° 27037• Tesis posgrado “Exoneraciones del IGV interno de la ley N° 27037 y su incidencia en la aplicación en los consumidores del departamento de Ucayali”• Artículos científicos de revistas indexadas.

Fuente: Elaboración propia de los investigadores

Guía de entrevista a expertos

Derecho, Derecho Tributario, Administrativo

Es grato dirigirme a Usted con la finalidad de indicar lo siguiente:

Sergio Saavedra Hidalgo, identificado con Documento Nacional de Identidad N° 71488496, estudiante de la Escuela Profesional de Derecho filial Tarapoto, a usted con el debido respeto me presento y manifestó lo siguiente: Que, siendo requisito indispensable el recojo de datos necesarios para la tesis autoría, en función al título: *“Antinomia jurídica en la figura del crédito fiscal especial a propósito de la Ley N° 27037, San Martín, 2018-2022”*.

Agradeceremos a Usted se sirva contestar las preguntas planteadas con la mayor sinceridad posible. Gracias por su amabilidad.

Entrevistado :

Cargo :

Entidad :

Objetivo general: Analizar de qué manera incide la antinomia jurídica en la figura del crédito fiscal a propósito de la Ley N° 27037 en San Martín, periodo 2018-2022.

1. ¿Cuál es la incidencia de la antinomia jurídica en el crédito fiscal en mención de la Ley N° 27037 en San Martín?

.....
.....
.....
.....

2. ¿Qué beneficios trae consigo la Ley N° 27037 en favor de la inversión en la Amazonía?

.....
.....
.....
.....

Objetivo específico 1: Analizar los efectos de las antinomias jurídicas desde la óptica comparada.

3. ¿Cuáles son los principales efectos prácticos de las antinomias jurídicas en sistemas legales de derecho civil en comparación con sistemas de derecho consuetudinario?

.....
.....
.....
.....

4. ¿Existen diferencias significativas en la manera en que los sistemas legales de common law y los de derecho continental europeo enfrentan las antinomias jurídicas en cuanto a la interpretación de las normas y la aplicación del derecho?

.....
.....
.....
.....

5. ¿Qué efectos tienen las antinomias jurídicas en la coherencia y la predictibilidad del sistema legal en diferentes jurisdicciones, y cómo influyen en la percepción de la legitimidad del sistema judicial por parte de los ciudadanos?

.....
.....
.....
.....

Objetivo específico 2: Identificar las contradicciones normativas surgidos en la aplicación del crédito fiscal especial en el Perú.

6. Desde su conocimiento ¿Cuáles son las contradicciones legales en aplicación del crédito fiscal en el país?

.....
.....

.....
.....
7. ¿La Ley N° 27037 otorga beneficios a los empresarios y sociedad con la finalidad de acceder a precios competitivos?

.....
.....
.....
.....

Objetivo específico 3: Estudiar los conflictos normativos de la Ley N° 27037 a través de la aplicación en la región San Martín.

8. ¿Cuáles son los conflictos de la Ley N° 27037 en aplicación en la región San Martín?

.....
.....
.....
.....

9. ¿Qué mecanismos está aplicando el Estado o Gobierno Regional para solucionar los problemas de inversión en la Amazonía?

.....
.....
.....